

DIRECTIVA Nº 59 -2016 -DGP-DREST-GOB. REG.TACNA

**OFRENDA DE LA NIÑEZ EN EL 87º ANIVERSARIO DE LA
REINCORPORACION DE TACNA A LA HEREDAD
NACIONAL**

I.- FINALIDAD

Normar la organización, ejecución y evaluación de la Ofrenda de la niñez que se realizará con motivo de recordarse el 87º Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional, con la participación de niños y niñas del Nivel de Educación Inicial.

II.- OBJETIVOS

- 2.1. *Brindar espacios de reflexión, y aprendizaje de valores Cívicos Patrióticos para el fortalecimiento de la identidad regional de los niños y niñas y comunidad educativa en las diferentes actividades a desarrollarse por el 87 Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.*
- 2.2. *Revalorar y rendir homenaje a heroica ciudad de Tacna en las Instituciones Educativas y Programas de Educación Inicial a fin de preservar su significado histórico para las futuras generaciones.*
- 2.3. *Fortalecer las capacidades para el ejercicio de la ciudadanía comprometida con los valores patrióticos e históricos de nuestra Región.*

III.- BASES LEGALES

- *Constitución Política del Perú*
- *Ley 28044 Ley General de Educación*
- *D.S. 011-2012-ED Reglamento de la Ley General de Educación.*
- *R.M 572-2015-MINEDU "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica".*
- *R.V.M. 036-2015- Normas para la Planificación, Organización, Ejecución y Evaluación de los Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial.*
- *Plan de Trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica.*

IV.- ALCANCES

- 4.1.- *Dirección Regional Sectorial de Educación*
- 4.2.- *Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna,*
- 4.3.- *Directoras de Instituciones Educativas Inicial Públicas y Privadas.*
- 4.4.- *Profesoras Coordinadoras de los Programas de Atención No Escolarizada De Educación Inicial.*

V.- DISPOSICIONES GENERALES

- La Dirección Regional Sectorial de Educación, en coordinación con la UGEL Tacna, norma la organización, ejecución y evaluación de la Ofrenda de la Niñez en el 87º Aniversario de Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.
- Las Directoras y Profesoras Coordinadoras de las Instituciones Educativas y Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial, en coordinación con sus docentes y promotoras serán las responsables de organizar actividades que fomenten los valores cívicos patrióticos, con la participación activa de los niños y niñas, docentes, padres de familia.
- La semana tacneñista será del 22 al 31 de agosto, programando actividades, cívicas, culturales de tradición histórica, gastronomía, revalorando la identidad regional, inculcando en nuestros niños y niñas el amor a Tacna, actividades que deben estar dentro de su Plan Anual de Trabajo.
- Las docentes planificarán unidades didácticas sobre el Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional, resaltando la Ofrenda de la Niñez como un homenaje de los niños a nuestra Región.
- El Estado Mayor estará a cargo de la Institución Educativa de la Institución Educativa 197 "Orfeón" cargo
- Las 50 Banderas que simbolizan los años de Cautiverio serán portadas por los niños y niñas de la Institución Educativa 198 "Margarita Bacigalupo de Lombardi".
- Los niños y niñas que acompañan en el Izamiento a la Autoridad Educativa son de las siguientes Instituciones y Programas:
 - Institución Educativa Inicial 312 "Jesús Nazareno"
 - PRONOEI Sector XII
 - PRONOEI Sector XIV
 - Institución Educativa Privada "Happy Babies"
- Los niños y niñas que se dirigirán a las autoridades y comunidad a través de mensajes reflexivos son:
 - Institución Educativa Inicial 377 "Samuel Alcázar"
 - Institución Educativa Inicial 355
 - Institución Educativa Inicial 368 "Nora Flores Torres"
 - Institución Educativa Inicial "Rosa Coda de Martorell"
 - PRONOEI Sector XIII
 - Institución Educativa Inicial Privada: Cristo Salvador"

VI.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- La ofrenda de la niñez se realizará el día 26 de agosto a partir de las 9:00 horas., en la Plaza de Armas.
- Las Escoltas se emplazarán en ambos lados de la Plaza de Armas, hasta las 8:45 horas indefectiblemente.
- La Estampa estará integrada por 30 niños y niñas en las Instituciones Educativas del Nivel inicial Públicas, Privadas y Programas.
- La Directora y personal a su cargo seleccionará a los niños y niñas de las secciones de 05 años que no hayan participado en actividades durante el presente año, para el efecto, se tendrá en cuenta la madurez y autonomía en su desenvolvimiento.
- La participación en el presente año de las instituciones educativas privadas, será de acuerdo a la meta de atención de estudiantes de 5 años, refrendado por los Especialista de la Ugel Tacna.
- El desplazamiento de la delegación de las Instituciones Educativas o Programas serán de la siguiente manera:

- Escolta
- Estado Mayor
- Cartel de identificación de la Institución Educativa o Programa.
- Cartel de identificación de la Estampa.
- Estampa con 30 niños y niñas.
- La Directora tomará las medidas necesarias para la mejor presentación de su Institución delegando responsabilidad en su personal para el control y asistencia de los niños y niñas participantes.
- La presente actividad no demandará gasto a los padres de familia de la Institución Educativa.
- Está terminante prohibido el desplazamiento de los padres de familia junto a la delegación de su Institución, caso contrario la Directora de la Institución Educativa o Programa será sujeta a sanción administrativa,
- La reseña de la estampa se presentará a la Ugel, hasta el 23 de agosto indefectiblemente, en hoja A-4, con letra Arial N° 14, bajo responsabilidad de la Directora o Profesora Coordinadora, pasado este plazo no se recibirá ninguna otra reseña.
- Los ensayos del izamiento, estado mayor, mensajes reflexivos y las 50 banderas será los días: 22, 23 y 25 de Agosto en la Arco Parabólico a las 10:30 horas (hora exacta).

VII.- DISPOSICIONES FINALES

- Las Directoras, profesoras coordinadoras serán las responsables del cumplimiento de la presente directiva.
- La presente actividad de Homenaje a la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional, no contraviene las disposiciones vigentes, ya que los niños presentan un recuento histórico, a través de las diferentes estampas.
- Los casos no previstos en la presente Directiva, serán absueltos por la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

Tacna, agosto del 2016



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA

EAAT/DRSET
MVER/DGP
JLSA/EEI
RMRCH/EEIYE

ORDEN DE DESPLAZAMIENTO DE LAS ESTAMPAS EN LA OFRENDA DE
LA NIÑEZ EN EL 87 ANIVERSARIO DE REINCORPORACION DE TACNA A
LA HEREDAD NACIONAL.

N°	INSTITUCION EDUCATIVA /PROGRAMA	ESTAMPA
01	197 "Orfeón"	Estado Mayor
02	198 "Margarita Bacigalupo"	Bosque de Banderas.

LA RECOVA

N°	INSTITUCION EDUCATIVA/PROGRAMA	ESTAMPA
01	199 "Espíritu Santo"	Las Floristas
02	200 "Nelly Rojas de Arenas"	Los Pescadores
03	225 "Niños Héores"	Las Fruteras
04	226 "Virginia Pelletier"	Los Verduleros

LOS PREGONEROS

N°	INSTITUCION EDUCATIVA/PROGRAMA	ESTAMPA
05	227 "Villa Hermosa"	Los Panaderos
06	228 "Corazón de Jesús"	Los Melcocheros
07	229 "Santa Rosa "	Las Lecheritas
08	229-A " Mafalda Céspedes Quelopana"	Los Canillitas
09	230 "Niños de Belén"	Las Colonias de Tacna
10	232 "Virgen de la Mercedes"	La Tradición de la Limpieza
11	300 "Santa maría de la Esperanza"	Revista Artística en el Teatro Municipal
12	301 "Santa María Goretti"	"Hospital San Ramón
13	308 "María Auxiliadora"	Los Comerciantes
14	309 "Piloto"	Las últimas Autoridades
15	333 "Jesús María"	Primera Compañía de Bomberos.
16	328 "José de San Martín"	La Sociedad de Artesanos y Auxilios Mutuos "El Porvenir

LOS DEFENSORES DEL ALTO DE LA ALIANZA

N°	INSTITUCION EDUCATIVA /PROGRAMA	ESTAMPA
17	336 "Virgen de la Natividad"	La Columna Para
18	344 "Nilda Rejas Chambilla"	Los Artesanos
19	381 "San José"	Las Rabonas
20	385 "Madre Teresa de Calcuta"	El Ejército Peruano
21	378	El Ejército Aliado

TACNA DURANTE EL CAUTIVERIO

N°	INSTITUCION EDUCATIVA/ PROGRAMA	ESTAMPA
22	396 "Alfonso Ugarte"	Gregorio Albarracín Centauro de la Vilcas
23	397 "San Francisco"	Las Guerrillas Tacneñas
24	Los Cabitos	Las Cautivas
25	PRONOEI SECTOR XII	Los periódicos de Tacna
26	PRONOEI SECTOR XIII	Bohemia Tacneña
27	"San Agustín"	Liceos de la Época del Cautiverio
28	"Hermanas Barcia Bonifatti"	Maestras durante el Cautiverio
29	"Arco iris"	Primera Procesión de la Bandera 1901
30	"Carrousell"	Sacerdotes Expulsados
31	"Mi Pequeño Mundo"	Plebiscito Frustrado Tacna y Arica
32	"Buen Pastor"	Entrega de Tacna
33	"Domingo Sabio"	Los Titiriteros
34	"Los Angelitos"	Ingreso de la Policía Montada
35	"Nuestra Señora de Fátima"	Tacneños Ilustres

TACNA DESPUES DEL CAUTIVERIO

N°	INSTITUCION EDUCATIVA /PROGRAMA	ESTAMPA
36	"Estrellitas de Jesús"	La Compañía de Bomberos N° 1
37	"Internacional de la Candelaria"	Los Pianitos Ambulantes
38	"William Prescott"	Los Húsares de Junín
39	"Independencia Americana"	Paseo de la Bandera 1930
40	"Alexander Fleming"	Carnaval de Antaño 1930
41	"Niños Reyes"	Congregaciones Religiosas
42	"Mi Pequeño Sol"	La Retreta

MISCELANEA

N°	INSTITUCION EDUCATIVA/ PROGRAMA	ESTAMPA
43	"Peruano Británico"	La Polka a Tacna
44	"Santa María Eufrasia"	Virgen del Rosario
45	"Alfred Nobel"	Trajes Típicos de Tacna

Directiva "Ofrenda de la Niñez en el 87 Aniversario de Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional"